

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

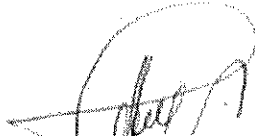
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires para que, a través del organismo o autoridad que corresponda, se sirva informar sobre los puntos que a continuación se detallan relacionados con el estado de la Ruta Provincial N° 55 en el tramo que une la localidad de Balcarce con la de Necochea:

1. Informe si ha realizado inspecciones técnicas con el fin de constatar el estado de la Ruta Provincial N° 55 en el tramo indicado. En caso que la respuesta correspondiente sea positiva detalle fechas y datos recolectados.
2. Detalle si en alguna de sus dependencias abocadas a este tipo de problemáticas han recibido notas informativas y/o petitorios y/o denuncias referidas al estado de señalización y/o acumulación de agua sobre la calzada y/o estado de banquetas o cualquier tipo de pedido de esta índole respecto de la ruta en cuestión.
3. Indique cronogramas de obras y/o acciones que pudiere tener previstas la autoridad que correspondiere vinculadas con la reparación y/o mejora de la ruta en cuestión.
4. Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dip. SERGIO H. SICILIANO
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



EXPTE. D- 4768 / 22 - 23



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial Nº 55 representa una importante vía de comunicación entre un gran número de ciudades y pueblos de nuestra provincia. La ruta es transitada a diario por un importante caudal de vehículos, entre ellos autos particulares, transportes de pasajeros como así también por tránsito pesado de carga.

En el tramo indicado no se evidencia correcta señalización y demarcación lo que representa un peligro para quienes la transitan. Como sucede en todas las rutas que presentan este tipo de irregularidades, los conductores se ven obligados, en ocasiones, a realizar maniobras peligrosas exponiéndose a sufrir, u ocasionar, accidentes como recientemente ha ocurrido.

La circulación y la falta de mantenimiento deterioran las rutas por eso resulta necesario trabajar constantemente sobre las calzadas a los fines de reducir el grado de siniestralidad más aun teniendo en cuenta que es responsabilidad del Estado proteger la integridad de todos los que transitamos por la red vial bonaerense.

Por todo lo expuesto, insistiendo en la importancia de preservar las rutas que se encuentran en buen estado y de reparar y adecuar aquellas que no cumplen con las garantías de seguridad, es que solicito a las señoras y señores legisladores acompañen con su voto la presente inciativa.



Dip. SERGIO H. SICILIANO
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires